



NACIONAL



DISPOSICION 39/1993
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Acreditación Carrera Técnico en Radiología. Instituto
Francisco Ramirez.
Del: 22/07/1993

VISTO la solicitud de convalidación de los certificados de Técnico Superior en Radiología, expedidos en los años 1987 a 1993, formulada por el Instituto Francisco Ramirez de la localidad de Ramirez, Provincia de Entre Ríos;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Técnico Superior en Radiología se implementó en el año 1985, según plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 368/81, dependiendo de la S.N.E.P.;

Que en el año 1987 y por Decreto N° 7089/87 MGJE de la Provincia el Instituto deja de depender de la S.N.E.P. y se incorpora al Consejo General de Educación, aplicando desde entonces y hasta la fecha el mismo plan de estudios;

Que los objetivos del programa y su contenido curricular responden a la necesidad de capacitación de este Recurso Humano;

Por ello,

El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Aprobar el plan de estudios de la carrera de Técnico Superior en Radiología, dictada en el Instituto Francisco Ramirez, de la localidad de Ramirez, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º. - Convalidar a partir del año 1987 hasta la fecha los certificados de Técnico Superior en Radiología expedidos por el citado instituto.

Art. 3º. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Haydee Walter

